|  |
| --- |
| Muy buenas tardes a todos los compañeros Regidores, y todos los aquí presentes, siendo las 13 trece horas con 14 catorce minutos, del día de hoy 20 de marzo del 2019; me permito dar inicio a la Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, al mismo tiempo como siempre darles la bienvenida, y agradeciendo como siempre su presencia. A continuación, me permito tomar lista de asistencia, y en su caso declaración del Quorum Legal.**01.-**C.Reg. María Guadalupe Guerrero Carvajal; **02.-**C.Reg. María del Refugio Pulido Cruz;**03.-**C.Reg. María Inés Díaz Romero; **04.-**C.Reg. Saúl López Orozco;**05.-**C.Reg. Cecilio López Fernández;**06.-**C.Reg. María Laurel Carillo Ventura;**07.-**C.Reg. Carmina Palacios Ibarra;**08.- y su servidora** **N**orma Angélica Joya Carrillo; presente. |

En virtud de contarse con la asistencia de 5 cinco regidores de 8 ocho convocados, se declara la existencia de Quórum Legal, siendo las 13 trece horas con 15 minutos del día 20 de marzo del 2019. Por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con las Leyes y Reglamentos correspondientes. Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros el siguiente orden del día, que ya tienen conocimiento, al primer punto

1.- Lista de Asistencia

2.- Aprobación de la orden del Día.

3.- Aprobación de la Minuta de la Sesión de Trabajo de fecha 21 de febrero del 2019.

4.- Información sobre los Servicios y el Protocolo de Atención del “Centro de Justica para la Mujer” en Puerto Vallarta, Jalisco.

5.- Asuntos Generales.

6.- Cierre de la Sesión.

Por lo anterior, les pregunto si están de acuerdo en aprobar la orden del día, levanten su mano. A favor 05 cinco votos o cero en contra y 0 cero abstenciones. aprobado por mayoría simple. Como punto número tres, aprobación de la minuta de la Sesión de Trabajo, con fecha del 21 de febrero del 2019; la cual omito su lectura, ya que se las hice llegar con anterioridad para su revisión; por lo cual pido su votación para la minuta del día 21 veintiuno de febrero 2019. Manifestarlo por favor levantando su mano a favor 5 cinco, en contra 0 cero abstenciones 0 cero aprobado por mayoría. Al cuarto punto, información sobre los servicios y el Protocolo de Atención del “Centro de Justica para la Mujer” en Puerto Vallarta, a este punto compañeros, el gobierno municipal hace referencia de que día a día trabaja en el ámbito de su competencia en las diferentes dependencias para erradicar la violencia de género, el día de hoy debido a este trabajo que está promoviendo el ayuntamiento de Puerto Vallarta, contamos con la presencia de las diferentes dependencias para ser testigos de dos políticas más importantes que tenemos en Puerto Vallarta, en Seguridad Ciudadana, por lado tenemos la prevención que es la construcción de tener la ciudadanía informada y por otro lado la Participación Ciudadana, que es la situación activa de los ciudadanos para la prevención; por eso el día de hoy doy cuenta de la presencia de la Lic. Analiza Quintero Solís, que es delegada institucional de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, en representación de la Mtra. Candelaria Tovar de Dávalos, también tenemos con nosotros al Psicólogo José Luis Chávez Cárdenas, Coordinador de la Unidad de atención a la Violencia Familiar también del DIF, contamos con la presencia de la Lic. Bertha Leticia Dueñas Aréchiga, Directora del Instituto de la Mujer en Puerto Vallarta, contamos con la presencia del Director de Desarrollo Social, Sr. Rodolfo Domínguez Monroy, aquí presente, gracias director por su presencia y a través de él, también contamos con la presencia de los diferentes coordinadores de las Colonias del Municipio de Puerto Vallarta, gracias compañeros por su asistencia y obedece a esa responsabilidad que tienen con la ciudadanía de permanecerlos siempre en la información que es debida. También contamos con la presencia del Licenciado Mauro Rubio Pérez, que es el encargado de la Patrulla Rosa y con él también vienen los elementos de los diferentes equipos que trabajan para él; y en especial el día de hoy como ponente contamos con la presencia de la Lic. Georgina Morones Toscano, que es la encargada del Centro de Justicia para la Mujer, y que ella es, quien nos va a informar a cerca de todas las acciones y funciones que se generen en este centro y su protocolo de atención para ello, pues les pido también para todos ustedes, un aplauso por su presencia. Lic. Gina, muchísimas gracias y atendemos su participación. Lic. Georgina Morones: bueno, pues muchas gracias a todas, a todos, regidora presidenta de la comisión de igualdad d Genero, gracias por la invitación por permitirme estar aquí, porque para trabajar en contra de la violencia en contra de las mujeres, necesitamos trabaja de la mano, sí, todas las instituciones de gobierno, la sociedad civil, los promotores, promotoras de colonias, así como cada uno de los servidores y servidoras públicos que conforman este bello puerto. Bueno el Centro de Justica para las Mujeres, como ya lo saben, es de reciente creación, este fue a partir del 30 de noviembre del año pasado (2018), que se crea aquí en Puerto Vallarta, ya contamos con uno en Guadalajara, es el segundo centro de justicia aquí en el Estado de Jalisco; ¿y qué finalidad tiene el centro? es una política pública con eficacia comprobada porque otorga una atención transversal multidisciplinaria y secuencial, ¿qué es esto? Bueno que los altos índices de violencia contra las mujeres, de hecho, aquí puerto Vallarta es uno de los municipios que tienen alerta por los números rojos que tenemos en violencia. Bueno se crea esta política pública para que bajo un mismo techo tengamos todos los servicios de atención contra la violencia contra las mujeres, que pasa, antes, las mujeres desistían en un viacrucis que tenían que hacer en ir a presentar una denuncia, en un lugar, los servicios médicos en otra y bueno, que hacía que las mujeres desistían de su proceso y seguían en esta misma violencia. ¿Qué hace el centro de justicia? Pues proporcionar estos servicios bajo un mismo techo en donde contamos con personal especializado para atender a las mujeres mayores de 18 dieciocho años que sufren algún tipo de violencia por razones de violencia familiar, delitos del orden sexual y por razones de género. Todas estas mujeres mayores de 18 años que es el perfil del centro de atención el centro, les vamos a dar una atención especializada. Antes de seguir en el protocolo del Centro de Justicia, quisiera mencionarles que el centro trabaja con todo el octavo distrito judicial que comprende los 5 municipios, Puerto Vallarta, Tomatlán, Cabo Corrientes, Mascota y San Sebastián del Oeste. Estos 5 cinco municipios, es a las mujeres que vamos a atender ahí precisamente en el Centro de Justicia, que es un órgano desconcentrado de la Fiscalía del Estado, es una Institución del Gobernó del Estado. En el Centro de Justicia, vamos encontrar una atención multidisciplinaria con asesoría legal, apoyo psicológico, servicio médico y atención de trabajo social. El primer lugar en donde tiene contacto la víctima, la usuaria, la mujer, es en servicios integrales, aquí tenemos mujeres y hombres especializados como ya se los comentaba en violencia familiar o de género, en donde se les va a brindar una asesoría a través de un abogado, de una abogada, psicóloga y trabajadora social, en donde van a indagar un poquito sobre su situación actual, que tipo de violencia es la que vive y que sobre todo ahí van a encontrar una ayuda, en el centro de Justicia. Se les va a dar esa atención interdisciplinaria, por parte de un psicólogo en donde va a valorar su situación de riesgo nosotros utilizamos una herramienta que se llama violentómetro, que nos define qué tipo de violencia están sufriendo o que tan riesgosa es esta violencia a que acude la mujer. Una vez que se determina qué tipo de violencia, vamos a partir de elaborar un plan de seguridad y un plan interdisciplinario, es decir, que vamos a hacer, con eta usuaria para que ella pueda salir de la violencia, este equipo de abogados, psicólogo y trabajo social que están dentro de una consejería le va a brindar estas herramientas, también contamos con la contención emocional porque muchas veces recibimos a usuarias que van prácticamente sin zapatos, sin dinero y pues están en una situación vulnerable y de crisis, contamos también con la intervención en crisis, cabe señalar que dentro del Centro de Justicia, para todas estas señoras, todas estas mujeres que acuden y que van a recibir varios servicios bajo el mismo techo, contamos con un servicio de estancia infantil para que puedan dejar a sus pequeñitos en manos seguras, por parte de especialistas y ellas puedan hacer todo este recorrido a todas esas áreas. También se les brinda la atención médica y de enfermería a todas las usuarias que llegan al centro…. También comentarles que tenemos un refugio temporal, como le decía, hay usuarias prácticamente que no tienen redes de apoyo, que no tienen familiares que viven esta violencia y contamos con un refugio temporal que puede ser hasta 3 tres días en lo que nosotros canalizamos alguna red de apoyo, algún familiar o algún otro refugio o una estancia más prolongada, con eso también contamos. También tenemos un área en donde se le da toda la atención psicológica, tanto individual o grupal, a las niñas, a los niños y talleres preventivos para jóvenes y adolescentes, tenemos bolsa de trabajo, incluso ya tenemos en proceso de firma de colaboración con algunas cadenas hoteleras, por ejemplo y tenemos también gestión educativa para las mujeres que no cuentan con los estudios o que quieren tomar la secundaria, primaria y preparatoria o hasta alguna licenciatura. También contamos con este servicio; y bueno el tema del empoderamiento económico que es muy importante porque desgraciadamente las mujeres permanecen viviendo una situación de violencia por el tema económico, también contamos con estos talleres de capacitación para que ellos puedan generar sus propios recursos y generar esta independencia de sus generadores de violencia. También tenemos otra área que se llama acceso a la justicia en donde tenemos abogadas litigantes en materia familiar y les ayudamos con el tema de divorcio, custodia alimentos separación e personas y convivencia, cabe señalar que todos los servicios que brinda el centro son totalmente gratuitos, las señoras, las usuarias no pagan ni un sólo peso por alguno de los servicios. También contamos con agencias de ministerio público por parte de la fiscalía en donde ellas tienen el derecho de presentar su denuncia y también se les emite una medida de protección. A todas las usuarias que presentan una denuncia, se les gira una medida de protección, así como en medicina legal psicología pericial y la policía investigadora quienes hacen toda esta serie de investigaciones, toda esta recabación de pruebas para llevar a cabo su proceso de atención ministerial. ¿qué delitos ve el centro, porque muchas veces nos hemos topado con el problema de que ya saben que existe el centro de justicia para las mujeres y nos llegan todas las mujeres, si me gustaría que quedara claro para estar totalmente coordinadas y coordinados, que los delitos que investigan ahí en el centro de justicia, es delito contra la dignidad de las personas abuso sexual, violación, hostigamiento y acoso sexual, violencia familiar, abandono de familiares, amenazas y lesiones. También contamos con un juzgado especializado en materia penal con Sala de Juicios Orales, que juzgan con perspectiva de género, para que, dentro de ese mismo techo, puedan desde recibir una atención, una asesoría, hasta la ejecución de una sentencia…. Hablando un poquito de las órdenes de protección y todo el tema de la denuncia, si me gustaría y agradezco a todas las personas que se encuentran hoy con nosotros, necesitamos coordinarnos para poder hacer bien nuestro trabajo, tanto desde la policía municipal, gracias por todos los servicios que han atendido y en coordinación con el centro de justicia y los ministerios públicos se han llevado a cabo, si es necesario que estemos de manera coordinada, porque no podemos volver a caer en lo que sucedía antes, en donde una víctima o una mujer que sufría violencia o que sufre violencia trasladarla a varios lugares y llevarla a servicios médicos y que no sé qué hacer con la usuaria o la víctima, entonces, si ustedes, por ejemplo reciben algún reporte inmediatamente lo llevan a centro de justicia con sus reportes, con sus IPH, y el ministerio publico bajo el mando y conducción del ministerio público, es como se realiza todo el tema de la denuncia y claro nosotros les vamos a dar todos estos servicios integrales, si es muy importante que una vez que presente la usuaria la denuncia, también sea canalizada al centro de justicia como tal, para que tome los servicios integrales y no nada más se levante su denuncia, si no lo mas importante es claro que tenga las medidas de protección, pero que ella este consiente de que sufre una violencia y de que nosotros tenemos las alternativas para salir de la misma. Igual yo propongo regidora, si tienen a bien regidoras y regidores, si hacemos mesas de trabajo más adelante para vincularnos y trabajar de la mano todos los involucrados, así mismo como uavi y el Instituto de la Mujer, pues para trabajar de la mano y evitar esa victimización de las usuarias, ahorita comentarles también está en proceso la firma de convenio de colaboración con los municipios, que les comentaba, en donde precisamente la uavi y el instituto de la mujer, así como seguridad pública, tendrían un expediente único de atención que nosotros en el entro manejamos. para qué? Si llega una usuaria al instituto de la mujer o a la uavi, ellos le van a tomar sus datos, le van a preguntar qué tipo de violencia ser y demás, todo el expediente, entonces a la vez cuando llegue con nosotros ya vamos a poder ver en ese expediente todas las generales todos los tipos de violencia que vive en su situación para ya no volverla a revictimizar o a preguntarla una vez que llegue con nosotros, porque si es delicado, el hecho de que una usuaria de que en el estado e que se encuentra de vulnerabilidad y de violencia, estarle preguntando en cada dependencia que ella acude y si trabajamos coordinadamente y si tenemos ese expediente único de atención, nos va a facilitar el tener esa coordinación institucional y que también pues la usuaria no sea revictimizada, también a toda la sociedad civil, el cual agradezco su presencia porque ustedes son las personas que llevan a las colonias a los hogares toda la información que brinda el gobierno municipal, el gobierno del estado y que sepan que el centro de justicia, es una institución en donde las mujeres que sufren violencia tienen una esperanza y que no por todos los procesos que han pasado difíciles o demás, lo van a vivir ahí, no, los invito y las invito a que conozcan que vean el modelo de atención el protocolo con todas estas personas especializadas y que saben cómo tratar a una persona que vive violencia puedan ustedes ayudarnos con la difusión, puedan acercar a estas mujeres que se encuentran en esta situación para quesean atenidas por estos equipos interdisciplinarios y puedan salir de esa violencia, que sepan que no es normal y que todo tiene una solución. Muchas gracias, el domicilio, estamos en Avenida las Palmas 315, Fraccionamiento Parque las Palmas, estamos a un costado de la fiscalía, si ubican, estamos a 2 dos cuadas de la Central Camionera de Puerto Vallarta, y si les invitaría a que hagan extensiva esta información, que ahí en ese lugar pueden encontrar una alternativa para salir de la violencia contra las mujeres. Reg. Norma: Muchas gracias Licenciada Ginna, doy cuenta de la presencia del Regidor Cecilio López Fernández, y también doy cuenta del Regidor Eduardo Martínez, nuestra coordinadora zona norte Marilú Dávalos y nuestra coordinadora de zona sur, por ahí la vi, Rocío Cerón, también, compañeros esta es la importancia del gobierno municipal que nos preocupa y nos ocupa de trabajar en equipo, en el sentido de la violencia de género, si bien es cierto, cada año solamente se hace el “boom” en la semana que se celebra en el día Internacional de la Mujer, pero que pasa durante todo el año que no estamos comunicando, que no estamos informando, que no estamos cerca de las colonias para estar empoderando en una información social a toda la comunidad, si bien es cierto, como nos dijo la licenciada, aquí en puerto Vallarta se inauguró en este Centro en noviembre del año pasado, pero fue nada más ese día que se hizo la información se dijo que ya teníamos el centro integral en donde todas la acciones se iban a concentrar en ese lugar para que la mujer victimizada no ande de un lugar a otro y en ese inter de ir de un lugar a otro pues desistía de la denuncia porque la enfadaban de estar revictimizando cada rato su historia de un lado a otro. La importancia que tiene este trabajo de integrarlo como como dice la licenciada, y por eso estamos aquí licenciada, todas las dependencias que de alguna manera tienen esa función de estar trabajando directamente con ustedes. Anteriormente yo había trabajo, había hecho ya una reunión con la licenciada Gina en las mesas de trabajo específicamente, yo le comentaba que nuestros compañeros los coordinadores, que ellos son los que andan en diferentes colonias, los 30 treinta sectores que maneja Puerto Vallarta, estableciéramos una agenda, un cronograma de trabajo en donde ellos sean los que nos indiquen junto con Seguridad Ciudadana en donde tengamos en las colonias los focos rojos para estar ahí en esa colonia y estar informando a la sociedad en general. ¿Qué importante es conocer todas las funciones que tiene este centro? La verdad, para que el día que nos pregunte la vecina, la prima la tía, no sé, cualquier persona, tengamos que decir cuál es el lugar adecuado para asistir y que verdaderamente se hace esta política, esta cultura de la denuncia, aquí en puerto Vallarta si contamos con esas dos políticas importantes, en Seguridad Ciudadana, que es la prevención que estamos realizando como Gobierno Municipal en competencia, pero aparte también la participación ciudadana, esa construcción activa de los ciudadanos, para que se mantenga informada en el delito, entonces si le agradezco licenciada Ginna, y estaremos puntuales trabajando en estas mesas de trabajo junto con los compañeros de patrulla rosa, me informaba el licenciado Mauro, no nomas es patrulla rosa, no nomás es la que vas a ir, no están todas la patrullas disponibles para atender cualquier situación de violencia, no más exclusiva la patrulla rosa, entonces por indicaciones de nuestro Alcalde, hemos estado puntualmente trabajando en este aspecto y que no va a ser cada año, va a ser permanente el trabajo de estar haciendo estas reuniones junto con las asociaciones que tenemos aquí en Puerto Vallarta, que por ahí me van a dar el dato de cuantas asociaciones tenemos, para coadyuvar e erradicar la violencia, también con ellas quisiera hacer ese puente con usted, para ver de qué manera se vinculan ellas con usted al centro de justicia de la mujer, para que todos se enfoque en un solo objetivo y no andar cada quien por su lado haciendo acciones que a lo mejor al final no va a tener un fruto real de lo que queremos para Puerto Vallarta. Créanme que estamos es esa disposición como gobierno y que todos los aquí presentes todas las dependencias involucradas estaremos al pendiente de llevar el seguimiento de esas mesas de trabajo para cuadyuvar en erradicar la violencia en nuestro municipio de Puerto Vallarta, y así construir, bueno, pues como siempre el eslogan que decimos “El Puerto que Queremos” para todos. Muchísimas gracias licenciada por su presencia y por esta información concreta, pero que de alguna manera los compañeros se van a llevar una idea de dónde podemos canalizar a todas las mujeres víctimas de cualquier situación de violencia. Muy pronto estaremos entregándoles también a todos ustedes algunos trípticos informativos, muy concretos, de las acciones y a lo mejor un protocolo para que también sean partícipes de entregar a la ciudadanía para que lleven esa información más precisa directamente en las colonias. ¿Alguien quiere tener uso de la voz, compañeros regidores? Regidora Lupita: Buenas tardes, bienvenida licenciada, sólo una pregunta, ¿ya se lleva a cabo la elaboración el expediente único, o están en proceso de tenerlo? Licenciada Ginna: está en proceso, al igual que una vez que quede firmado el convenio de colaboración ente el municipio y la fiscalía ya quedaría listo. Reg. Lupita: Es correcto, entonces si sería como una prioridad, porque mucho tiene que ver el tema de que Vallarta se haya calificado con alerta porque en Vallarta sucedía esto, que se duplicaban los casos, los mismos que tenía el DIF, los atendía el instituto, los atendía la fiscalía, entonces un mismo caso aparecía como tres, entonces, eso es muy importante para saber realmente cuál es la situación en el tema de género en nuestra ciudad y tenemos mucho trabajo que hacer y enhorabuena y estamos a la orden para lo que se ofrezca. Gracias. Reg. norma. Gracias regidora Lupita, Regidor Lalo adelante: gracias, buenas tardes a todos, regidora, primero felicitarte por esta iniciativa de generar esta mesa de trabajo, la verdad es que a pesar de que la información fluye, no llega a todas partes y aunque llegue, veces no captamos el alcance de la misma, por lo cual de verdad te felicito por la iniciativa y por las personas que están presentes desde participación ciudadana, muy atinada la participación de la policía , muy atinada la participación de la titular del centro de justicia para mujeres y sobre todo que aquí no pare exactamente lo que mencionan de generar esas mesas de trabajo porque seguramente que saliendo de aquí nos van a salir dudas y esas dudas la única manea de aterrizarlas es estar en una constante practica inclusive no sabíamos que en centro de justicia estaba una sala de juicio oral, yo en lo personal no lo sabía, lo cual me da mucho gusto, ya no hay que trasladarse a Ixtapa, al penal para didimir un juicio oral, para las mujeres, que bueno, que está ahí y todo se completa, por otro lado, licenciada, felicidades, sé de tu trabajo, que lo has venido haciendo a partir de que te nombraron, ha sido muy arduo y constante y sonante y los frutos, seguramente se van viendo o se van plasmando, como dice mi compañera regidora Lupita, hay mucho por hacer, cuenta con esta administración, para que también la política pública para erradicar esta violencia contra la mujeres que inclusive como comercial “las mismas mujeres, no saben a veces que tanto es la violencia que sufren, inclusive desde una levantada de voz por alguna situación, y eso ya viene siendo violencia, incluso viene a contagiar el ambiente familiar la relación entre la propia familia y a veces la mujer no sabe que eso es violencia. Entonces es muy importante que esta información se siga transmitiendo, la presencia de mis compañeros de participación ciudadana, seguramente que esta información la van a llevar a done deba de aterrizarse y servirían mucho esos trípticos, no nada más los trípticos yo sumaria inclusive tener una aplicación de que así en un boceto sencillo que puede tener acceso, ya sea en el DIF, ya sea en el centro de justicia para las mujeres, para que todo mundo ya tengamos esto, entones es un punto en donde se pudiera ir trabajando, enhorabuena, todos , todos felicidades por esta iniciativa y cuenta conmigo regidora en lo que podamos sumar al respecto. Gracias. Regidora Norma: muchas gracias regidor, ahorita escuchando al regidor Lalo, en relación a poner alguna aplicación al celular; el día de hoy se fueron unos chicos del CUC, al hacatón se llama,al *Hacatón*  2019, a Ameca, (Ameca, Jalisco) en donde ellos van a exponer o van a tratar de acomodar alguna aplicación para diferentes situaciones de participación ciudadana, ya sea de seguridad, ya sea de ecología, ya sea de educación, de cultura. El día de hoy estuvieron conmigo, bueno en semanas pasadas y el día de hoy los apoyé para que se fueran y quedaron de traer un resultado, yo les decía que porque no hacer una aplicación para puerto Vallarta y las colonias precisamente de seguridad en donde fuera gratis esta aplicación y que todo mundo estuviera a la orden de que si pasaba ahí en seguida de su casa o de las vecinas, vecinos, rápidamente con esta aplicación estuviera informando directamente a seguridad ciudadana y posteriormente pues a las dependencias que estuvieran, yo espero que estos jóvenes, el día de mañana salen , son tres días y al regreso tendríamos resultados de ese apoyo que será muy importante para puerto Vallarta, me gustó esa idea se apoyaron a esos jóvenes que tienen iniciativa para hacer estas prácticas. Ahorita con la tecnología yo creo que es importante estarlos apoyando en ese sentido. Pues entonces esperemos que muy pronto tengamos esa aplicación para Puerto Vallarta. Reg. Carmina: buenas tardes, felicidades, muchísimas gracias por informarnos, varias personas que estamos aquí presentes no sabían todo lo que implica esto de los servicios integrales dentro del Centro de Justicia, trabajar en equipo como dice, es la mejor manera de repente va haber diferencias, pero tratemos de buscar las afinidades y el bien común para lo que es la comunidad, a mí me gusta esto, porque en sí los derechos humanos estarían a la vanguardia y estarían protegidos si trabajamos todos en conjunto van de la mano y podemos trabajar juntos, no nada más las aplicaciones y el modernismo es bueno, sin embargo nos quita la sensibilidad de saber lo que ocupa el ciudadano, yo siento que con el acercamiento que tienen los coordinadores y las pláticas que en su momento podríamos proporcionar a las colonias más alejadas para darles conocimiento y decirles si hay quien te pueda ayudar , si hay con quien tú puedas confiar, si hay, alza la voz para que te estén escuchando, entonces, platicas conferencias con especialistas para que ellos les lleguen con las palabras idóneas para todos los niveles, porque muchas veces utilizamos palabras muy rebuscadas que aunque vayamos el más profesional no nos bajamos al nivel que vamos a ir dar la plática o la conferencia y las necesidades que ellos tienen no nos van a captar, entones yo me sumo también desde mi comisión que es Justicia y Derechos Humanos, con la Regidora que es su comisión Igualdad, fusionarlo y en coadyuvancia llevar a cabo esta implementación para que la comunidad atenga mejor forma de vida. Gracias es cuánto. Regidora Norma: gracias regidora. Regidor Cecilio Adelante: si regidora presidente, felicidades, Licenciada Ginna felicidades y amigos todos que se encuentran aquí, definitivamente es de congratularnos de que exista esta posibilidad, yo estuve y estuvimos varios ahí en la inauguración de esta institución y pues el reto es muy grande para Jalisco, porque la alerta de género no es nada más Puerto Vallarta, es todo el Estado de Jalisco. Esto implica romper esquemas romper estigmas, romper tabúes en el sentido de cuál es la función del hombre y cuál es la función de la mujer, durante muchos años, lo sabemos, la mujer ha sido limitada inclusive sometida desde su mismo hogar, desde la misma pareja, en este tiempo como decía nuestro amigo regidor Eduardo, muchas mujeres no sabes ni siquiera que están siendo violentadas en sus derechos, lo viven lo sientes, pero no saben que están siendo violentadas, ¿por qué?, porque tiene esa costumbre de antaño de que es la suerte que les tocó vivir y que así quiso diosito que fuera y la verdad es que no, y muchas mujeres si viven , si lo saben, pero no encuentran el camino para entenderlo o para poder tener un apoyo, no se sienten respaldadas no saben en dónde acudir y se los digo con conocimiento de causa. Por ejemplo: todos, aquí abemos muchos hombres y muchos de los que tienen pareja que trabajan, muchas mujeres tienen su trabajo y el hombre tiene su trabajo y resulta que el hombre llega a su casa llega a sentarse, a ver la televisión y esperar que le sirvan esperar a que lo atiendan y la mujer todavía tiene que llegar a preparar su casa a atender a sus hijos y dar cuenta de toda la administración de su hogar y la pregunta es quien eroga ese gasto, quien les paga ese servicios, socialmente no y peor para las mujeres que un trabajo, porque trabajan y luego aparte llegan a trabajar, es un esclavismo, no la habíamos visto o no lo queremos ver porque lo vemos como algo normal, inclusive las mujeres que no tienen un trabajo, son mujeres que son sometidas por lo mismo, yo platicaba con algunas personas, ¿oye y tú a que te dedicas? No pues yo soy… los hombres todos son profesionistas o lo que sea, y la mujer normalmente dice: no pues yo soy ama de casa. Desde ahí ya está minimizando su función, y la verdad el trabajo de ama de casa es permanente, día y noche, y si tienen hijos es peor, entonces habría que recapacitar en todos esos estigmas, en todo eso, romper paradigmas, romper tabúes y en eso yo propongo que hagamos una especie campañas para que las mujeres y los mismos hombres sepan que cuando son victimarios, porque creen que así es, o creemos que así es y aquea si debería de ser porque así nos enseñaron porque es parte de nuestra mala cultura. Es cuánto. Regidora Norma: Gracias Regidor. Regidor Lalo: Licenciada Ginna, noté en tu exposición que hablabas también de derecho familiar, para tener acceso a la justicia familiar, forzosamente debe estar presentada la denuncia, porque vemos que hay juzgados de lo familiar, nada más esa pregunta y por último hacer énfasis a la cultura de la denuncia, si de por sí nos cuesta trabajo entender o ver que tenemos acceso a la justicia mediante la denuncia, peor aún es que habiendo ya este tipo de centros no saber que existe, ¿no? Entonces hacer énfasis en el tema de la denuncia, pero mi pregunta sobre en derecho familiar. Gracias. Lic. Ginna: Claro que si regidor, no, no es una cuestión de que tenga que presentar una denuncia para la finalidad de brindarle un trámite o una demanda de cuestión familiar, no. Cabe señalar que ahí en el Centro de Justicia, si ellas, las mujeres, no se hace nada sin su consentimiento, si ellas desean desde una asesoría, ellas pueden denunciar también; pero no está de la mano, no está condicionado exactamente, el presentar una demanda de carácter familiar y denuncia, no, puede hacer la demanda de divorcio, pensión, custodia y no es necesaria una denuncia. Claro como lo comenta regidor, hay que hacer énfasis en la cultura de la denuncia, porque en realidad, el mismo ciclo de violencia hace que no quieran hacerle daño sus parejas o, a sus generadores de violencia con una denuncia, pero si motivarlas y decirles: sabes que puedes salir de esta situación, si no quieren presentar una denuncia, claro que nosotros como abogados y abogadas, le explicamos el alcance que tiene una denuncia, el alcance y las consecuencias, desde un principio la mujer está asesorada hasta el final, pero no está condicionada, Regidora Norma: Gracias Licenciada, ahorita , la Regidora Lupita, la Regidora María Inés y damos al Licenciado Mauro. Regidora Lupita: gracias comentarte nada más licenciada que lo que se hace en los convenios pertinentes por ejemplo: En la cuestión de la bolsa de trabajo, el ayuntamiento a través de la Dirección de Turismo y desarrollo económico tenemos ya convenios con muchas de las empresas de la Ciudad, entonces podemos hacer una especie de alianza en lo que tú haces los convenios para que esas personas que están buscando trabajo las dirijas ya sea con migo como presidenta de la comisión de Turismo y Desarrollo Económico o bien directamente en la Dirección de Turismo, que tengamos ese trabajo de coordinación para que las personas no estén esperando a que se pueda tener un convenio a través del centro de justicia, pero que encuentren un espacio para trabajar, porque yo sé que realmente mucho de eso, es lo que detiene a las mujeres, soportando la violencia porque económicamente no pueden independizarse no pueden llevarse a los hijos, entonces que sea también parte de nuestra prioridad, además de que ahí en el DIF, lo sé porque estamos trabajando en el proyecto de recaudación tienen el centro de capacitación, entonces esas mujeres que quieren estudiar, que desean superarse también ahí talleres y el DIF les va a dar todas las facilidades que no se nos cierren las puertas para que de manera inmediata les estemos dando atención. Gracias. Regidora Norma: muchas gracias. Regidora María Inés: sí, mi pregunta va en relación a lo que decía el regidor, si se hacen una denuncia ¿qué pasa con el denunciado? Porque muchas veces es mucho el miedo que tiene las personas, si se saben víctimas, y dicen ok, voy a denunciar o voy recibo la ayuda ¿la van a ayudar a ella en todo lo que requiera? ¿pero qué va a pasar con esa persona que está denunciando, porque, cuanto tiempo queda detenido que es lo que pasa y en cuanto tiempo vuelve a estar en la calle lisito para volverla violentar a esa mujer. Lic. Ginna: Claro muy importante eso que comenta regidora, efectivamente si la usuaria va al centro presenta su denuncia se le van a emitir medidas de protección, el equipo interdisciplinario va a valorar su situación de riesgo. Por ejemplo: si tiene redes de apoyo, si tiene familiares, si tiene otro lugar en donde acudir, para que ya no esté en contacto con el agresor, claro que hay protocolos, y hay situaciones en las agencias del ministerio público dentro de lo que la Ley marca, que va a presentar su denuncia la usuaria, se le van a girar medidas de protección y se le va a citar en este caso al imputado, para que comparezca ante el ministerio público, pero mientras nosotros, nuestra función como centro es, brindarle esa seguridad en lo que se lleva este proceso, por eso si ella está sufriendo una violencia, nosotros le llamamos un tipo “morado” porque en base a nuestra herramienta de detección es un alto riesgo que sufre ella, entonces nosotros le generamos o le vinculamos con estas redes de apoyo o algún otro refugio para que este fuera de peligro, en lo que se lleva su situación legal. Licenciado Mauro: una pregunta bastante técnica, escuchando las opiniones de los distintos regidores, por parte de seguridad publica un servidor junto con mis compañeros, somos los responsables de visitar a todas esas personas que tienen una medida de protección a su favor, llegamos a su domicilio o a su lugar de trabajo le damos la visita obligatoria pero con la intensión de decirle que no está sola, que en todo momento hay un apoyo por parte de fiscalía y por parte de seguridad pública municipal y que si en algún momento el victimario llega o vuelve a visitarla o a molestarla, que en ese mismo momento marque el 911, que sea muy específica y que nos diga que tiene una medida de protección, nosotros contamos con una base de datos donde estamos capturando cada medida que manda el centro de Justicia que nos la manda a nosotros y en ese mismo momento nosotros nos podemos dar cuenta que trae una medida de protección a su favor, en automático se va detenido la persona que está molestando y la pregunta técnica es la siguiente, nos ha pasado normalmente en las madrugadas también esto pasa a todas horas ¿existe o va a existir en todo momento el apoyo psicológico donde el trabajador social etc., en todo momento las 24 veinticuatro horas? Licenciada Ginna: es que el centro de justicia trabaja los 365 días del año las 24 horas del día. Si bien es cierto como lo dice el compañero, actualmente no contamos con un horario de ministerios públicos de las 24 horas, porque así lo han manejado en la fiscalía, pero el acompañamiento emocional, de médico, de trabajo social y de abogados, si lo tenemos en el Centro de Justicia las 24 horas del día. Reg. Norma. ¿Alguien más? Regidor Saúl: Felicidades Regidora Norma, felicidades Licenciada Ginna felicidades por todo el trabajo, el esfuerzo que hacen como mujeres y en su posición de regidora y el de licenciada, ¿es encargada del centro de justicia? Felicidades saludo a todos los presentes todos los medios de comunicación saludos buena tarde. Es todo un calvario cuando se le acompaña a alguien a llevar aun tramite de violencia familiar, como presidente de la junta vecinal de mi colonia, me tocó acompañar a varias personas y no es sencillo, no es fácil, es bien desgastante para la mujer, pero para toda la familia. Es un proceso que esto va ayudar muchísimo. va ayudar bastante, los tres o cuatro casos que tuve la oportunidad de acompañar, se arreglaron las cosas, que bueno, porque un día están súper enojados, el problema con la mujer y el otro da están súper enamorados, hablándose pues de hombre o mujer, de pareja porque la violencia también viene de padre a hijas o de hermanos, es hacia todos los niveles, entonces una de las tareas, que bueno que está el centro de justicia, pero también esta es una invitación a todos los coordinadores de la zona, vuelvo a insistir, yo como presidente de la junta vecinal en mi tiempo, nos damos cuenta de muchas cosas, ustedes como encargados de zona se dan cuenta, ese violentómetro que se tiene para la violencia de la mujer, lo tienen que tener ustedes y lo tiene que visualizar para no llegar a cosas mayores o más grandes, el centro de justicia para la mujer es como cuando un Doctor te da su tarjeta y dice para cuando la ocupes, ojala nunca la ocupes pero que bueno que está, que bueno que está trabajando, pero creo que ustedes son un vínculo muy importante con la ciudadanía, con la mujer, para proteger a la familia; porque en cinco minutos que a veces se arreglan las situaciones, salen abrazándose, dándose besos, hasta a veces dura meses, la que sufre es la familia sufre la familia, porque si la mamá todavía era el sostén económico, la familia se desmorona completamente, es muy interesante todo lo que ha logrado la mujer, mis respetos, la mujer nos enseña, nos sigue enseñando al hombre, pero tanto el hombre como la mujer tenemos que enseñar también a amar a la familia, a amar a los hijos y eso es una tarea preventiva, tenemos que irnos hacia la cultura del convivio en participación ciudadana hay que hacer mucho convivio en las colonias, en las comunidades ahí te das cuenta cuando las familias si conviven o no conviven, cuando el hijo sale a jugar futbol con su papá o no, o la mamá, porque no va la niña, porque no juega, porque ahí nos damos cuenta de muchas cosas, creo que la prevención de convivio, la cultura de convivio tiene que estar en un 80, 90 por ciento y la cultura de justicia del defendernos sobre un acto ya violento, tiene que ser mínimo, hay que bajarlo y que no estemos en los niveles de rojo aquí en ninguna comunidad, pero si el de convivio, creo que es una invitados para todos para fortalecer ese violentómetro y empezar a trabajar desde que veamos que empieza, el blanco o el amarillo? Amarillo, Hay que trabajar para evitar eso. Felicidades Mtra. Norma, me sumo a todo lo que sea en este esfuerzo. Es cuánto. Reg. Norma: muchísimas gracias, una disculpa regidora María Inés por dar cuenta de su presencia, y también doy cuenta de la Regidora Laurel Carrillo, y bueno continuando con el orden del día el punto número cinco. - Asuntos Generales, ¿si alguien tiene algo que tratar? No. Bueno, siendo las 14 catorce horas con 3 tres minutos del día 20 de marzo 2019 dos mil diecinueve, se declara formalmente clausurada la Sesión de Trabajo de la comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, muchísimas gracias, muy buenas tardes y estén al pendiente de las siguientes actividades en nuestras mesas de trabajo. Gracias Licenciada Ginna.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Lic. Norma Angélica Joya Carrillo**Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano |  | **Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano. |
|  |  |  |
| **Lic. María Inés Díaz Romero**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano |  | **C. María del Refugio Pulido Cruz**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Human |
|  |  |  |
| **Lic. Cecilio López Fernández**Regidor Colegiada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano |  | **Lic. Saúl López Orozco**Regidor Colegiada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano |
|  |  |  |
| **Lic. Carmina Palacios Ibarra**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano |  | **QFB. María Laurel Carillo Ventura**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano |